



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, febrero catorce (14) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR
CECILIA BELTRÁN DE GALEANO Y OTROS CONTRA
EMCOSALUD RADICACIÓN No.2012-00309-00.-

Se pone en conocimiento de la parte demandante por el término de tres (3) días, lo informado por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Neiva Huila, en la comunicación de fecha 10 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02bdde3f057af70cf5fd75629046834297d562d26c978455bec67c1ec923951c**

Documento generado en 14/02/2022 04:43:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>